

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DÍA 15 02 12**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES
UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 14 de Febrero del 2012	No.Orden:20/2012
----------------	--	-------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE NIT

LABORATORIOS ARSAL,S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
250	Cada Uno	02800090-CLORURO DE POTASIO 20mEq SOLUCION INYECTABLE, AMPOLLA X 10ML, CAJA X 100 AMP. MARCA: ARSAL	\$0.75	\$187.50
60	Cada Uno	02209055-FENOBARBITAL 0.13MGS. SOLUCION INY. AMPOLLA X 2ML, CAJA X 100 AMPOLLAS, MARCA: ARSAL	\$18.00	\$1,080.00
400	Cada Uno	02101010-GRAVINDEK 50 MG/ML SOLUCION INY. FRASCO VIAL X 5ML, CAJA X 100 VIALES, MARCA: ARSAL	\$1.75	\$700.00
-	-	TOTAL.....	-	\$1,967.50

SON: MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE 50/100 DOLARES

OBSERVACION:

- * 0202-Recursos Propios
- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Copra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * Tiempo de Entrega: **5 días hábiles**

Coordinar entrega con Almacén al 2445-6868

LUGAR DE ENTREGA: Almacén

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dra. Julia Antonieta Méndez de Rodríguez Directora	 Ing. Adolfo Ernesto León Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
---	---	-------------------------------------